ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO Nro.3			
UNIDAD O GRUPO	Unidad de Planeación	**FECHA ACTA**	30 de Abril de 2026

Número de Contrato	006-2025	**Nro. Ficha BPIN**	N/A
CONTRATISTA	KATHERINE MONTOYA CAMARGO		
Número C.C/NIT	1.053.831.423		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales como profesional ambiental para apoyar la unidad de planeación metropolitana en las actividades técnicas relacionadas con la formulación y adopción del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) y del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT) del Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, incorporando enfoques de planificación ambiental, cambio climático y sostenibilidad.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$25.000.000	N/A	N/A

Duración del Contrato	Fecha de Inicio	02 de febrero de 2026
	Fecha de Terminación	30 de junio de 2026
	Prórrogas	N/A

Número de RP	Rubro	Valor ordenado
011 de 2026	**2.1.2.02.02.008.010**	$5.000.000
VALOR ACTA		$5.000.000

RESUMEN DEL CONTRATO		RESUMEN DEL ANTICIPO	
Valor Acta Nro.1	$5.000.000	Amortización Acta Nro. 1	$
Valor Acta Nro. 2	$5.000.000	Amortización Acta Nro. 2	$
Valor Acta Nro. 3	$5.000.000	Amortización Acta Nro. 3	$
Valor Acta Nro. 4	$	Amortización Acta Nro. 4	$
Saldo del Contrato	$10.000.000	Saldo por Amortizar	$
SUMAS IGUALES	**$25.000.000**	**SUMAS IGUALES**	**$**

OBSERVACIONES

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARÁGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Por tanto, se autoriza el pago del acta Nro. 3 del presente contrato conforme a la información aportada por el contratista y avalada por el supervisor.

Firma: _____
Nombre: JUAN MARTÍN DUSSÁN LÓPEZ
Ordenador del Gasto

Firma: _____
Nombre: DAVID CAMILO SÁNCHEZ SEPULVEDA
Supervisor (a)

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO N°3
ABRIL DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
N° DE CONTRATO: 006-2026	**Adición:**	N/A
	Prórroga	N/A
Contratista: KATHERINE MONTOYA CAMARGO	**C.C/NIT:** 1.053.831.423	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como profesional ambiental para apoyar la unidad de planeación metropolitana en las actividades técnicas relacionadas con la formulación y adopción del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) y del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT) del Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, incorporando enfoques de planificación ambiental, cambio climático y sostenibilidad.	**VIGENCIA:** **Desde:** 02 febrero de 2026 **Hasta:** 30 de junio de 2026	
FORMA DE PAGO: Actas parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor.		
RUBRO: 2.1.2.02.02.008.010	**CDP:** 011 de 2026	**RP:** 011 de 2026
VALOR DEL CONTRATO: $25.000.000	**VALOR EJECUTADO:** $15.000.000	
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA: $5.000.000	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS:** $10.000.000	

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

Yo, **DAVID CAMILO SÁNCHEZ SEPÚLVEDA** como **Jefe de Unidad de Planeación Metropolitana**, actuando en calidad de supervisor del Contrato **006-2026**, he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el antedicho contratista y el Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, para lo cual el contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1) Elaborar un plan de trabajo que contemple lineamientos ambientales, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	La contratista participó en la estructuración del cronograma con el equipo técnico. Para el mes objeto de cobro presentó la Consolidación de información del taller realizado en el marco del Consejo ampliado, continuó con la formulación del documento del PIDM y la consolidación del diagnóstico	60%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

	ambiental y estado del arte del PEMOT. (Anexo 1)	
2) Realizar análisis de determinantes ambientales del territorio metropolitano	La contratista continuó con la formulación del diagnóstico del PEMOT, desarrolló el estado del arte para el componente ambiental (estructura ecológica) y continuó con la consolidación de la información correspondiente a la temática de recurso hídrico y gestión de residuos. (Anexo 2)	60%
3) Formular lineamientos ambientales para el ordenamiento territorial, uso del suelo, corredores verdes y gestión integral de cuencas.	La contratista brindó apoyo técnico en la revisión de los lineamientos consolidados para los componentes de estructura ecológica, servicios públicos y gestión del riesgo en el marco del PIDM.	60%
4) Apoyar la formulación de metas e indicadores ambientales para la formulación estratégica del PIDM y PEMOT	La contratista continuó con la revisión de la batería de indicadores del Departamento Nacional de Planeación (DNP) frente a la línea base preliminar, con el propósito de identificar aquellos parámetros con potencial de aplicación técnica en el contexto del Área Metropolitana Centro Sur de Caldas.	60%
5) Aplicar herramientas SIG para generar insumos cartográficos y análisis espacial con enfoque ambiental.	La contratista empleó los sistemas de información geográfica para analizar el componente de estructura ecológica y de servicios públicos, revisó perímetros de acueducto y alcantarillado por municipio con el fin de estructurar el componente ambiental del PIDM y el diagnóstico del PEMOT.	60%
6) Aportar insumos técnicos para la articulación del componente ambiental con los demás ejes estratégicos del PIDM y PEMOT	La contratista armonizó el diagnóstico del componente ambiental del PEMOT y la estructuración del documento del PIDM con la información cartográfica de los perímetros de servicios y los resultados del Monitoreo SGP-APSB del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.	60%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

7) Participar en espacios de articulación interinstitucional y comunitaria, garantizando la inclusión de criterios ambientales en la construcción colectiva.	La contratista sistematizó los resultados del taller realizado con las secretarías de planeación municipales en el marco del Consejo de Gobierno Ampliado. Unificó las propuestas relacionadas con el componente ambiental, gestión del riesgo y servicios públicos.	60%
8) Presentar informes de avance periódicos y un informe final que incluya la memoria técnica y administrativa del proceso desarrollado, asegurando su calidad técnica y la incorporación de observaciones realizadas durante el proceso de validación.	Se evidencia el cumplimiento oportuno por parte de la contratista en la entrega y presentación de los avances, principalmente en lo relacionado con el desarrollo de la estructura del PIDM. Adicionalmente, participó en las reuniones de equipo programadas con el fin de verificar las actividades realizadas.	60%
9) Ejecutar cualquier otra actividad conexa que derive de la naturaleza del contrato y de las directrices impartidas por la supervisión, conforme a la legalidad vigente.	La contratista brindó acompañamiento técnico en la fase de preparación y logística del taller participativo con los gabinetes municipales.	60%

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARÁGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

RESUMEN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	$25.000.000
VALOR PAGADO TERCER ACTA PARCIAL	$5.000.000
VALOR EJECUTADO	$15.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	60%
VALOR POR EJECUTAR	$10.000.000
PORCENTAJE POR EJECUTAR	40%

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 3 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.
FIRMA: DAVID CAMILO SANCHEZ SEPULVEDA Jefe Unidad de Planeación SUPERVISOR
El contratista solicita se le consignen los pagos correspondientes en la Cuenta de Ahorros número **05985787753** del BANCO **Bancolombia**.

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Katherine Montoya Camargo
CC: :1.053.831.423
No responsable de IVA

Manizales, Caldas 30 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO

Área Metropolitana Centro Sur de Caldas
NIT: 901 913 461 - 8

DEBE A:
KATHERINE MONTOYA CAMARGO
C.C 1.053.831.423 de Manizales, Caldas

La suma de: $5'000.000
(Cinco millones de pesos m/cte) para el mes de abril 2026.

Por concepto de: Prestación de servicios profesionales para la ejecución del contrato 06-2026, cuyo objeto se define como: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL AMBIENTAL PARA APOYAR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN METROPOLITANA EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO (PIDM) Y DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PEMOT) DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS, INCORPORANDO ENFOQUES DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 05985787753 del Banco Bancolombia a nombre de Katherine Montoya Camargo, con cedula de ciudadanía No. 1.053.831.423 de Manizales.

Katherine Montoya C.

KATHERINE MONTOYA CAMARGO
C.C 1.053.831.423
17238-337108 CLD

INFORME DE ACTIVIDADES ACTA PARCIAL Nro. 3

ENTIDAD:	ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE PLANEACIÓN
FECHA INFORME:	30 de abril de 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**			
Nº CONTRATO	06-2026			
CONTRATISTA	KATHERINE MONTOYA CAMARGO			
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL AMBIENTAL PARA APOYAR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN METROPOLITANA EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO (PIDM) Y DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PEMOT) DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS, INCORPORANDO ENFOQUES DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD.			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MANIZALES, VILLAMARÍA, NEIRA Y PALESTINA			
VALOR:	25.000.000			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	02.02.2026	FECHA TERMINACIÓN	30.06.2026

ACTIVIDADES CONTRACTUALES/ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDOA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**PORCENTAJE DE AVANCE**
1) Elaborar un plan de trabajo que contemple lineamientos ambientales, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Se diseñó un plan de trabajo con el equipo técnico. Este plan incluye un cronograma general y uno específico para la temática ambiental. Para el mes de abril, se programaron las siguientes actividades: Consolidación de información del Consejo ampliado (Taller), Formulación Documento PIDM (Descripción situacional, definición, objetivo, impacto, alcance/política) y consolidación del diagnóstico ambiental y estado del arte del PEMOT (Estructura Ecológica - Recurso hídrico - Ordenamiento Rural y Suburbano). (Anexo 1)	60

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

2) Realizar análisis de determinantes ambientales del territorio metropolitano	Durante el periodo reportado, se continuó con la consolidación del estado del arte del PEMOT. Se caracterizó la estructura ecológica de cada municipio del área metropolitana, evaluando la integración de sus componentes ambientales mediante el cruce de la cartografía institucional de la Corporación y los instrumentos de planificación local. Adicionalmente, se continuó con la consolidación de la información correspondiente a la temática de gestión del recurso hídrico y gestión de residuos, describiendo para cada municipio como funcionan los sistemas de acueducto, alcantarillado y gestión de residuos. Esta información se consolidó en el documento técnico del PEMOT (Anexo 2)	60
3) Formular lineamientos ambientales para el ordenamiento territorial, uso del suelo, corredores verdes y gestión integral de cuencas.	Durante el periodo de ejecución del presente informe, se revisaron los lineamientos consolidados por el equipo para el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM). La revisión se enfocó en los componentes de estructura ecológica, servicios públicos y gestión del riesgo. Esta revisión ajustada se revisará con el equipo y se entregará en el siguiente informe.	60
4) Apoyar la formulación de metas e indicadores ambientales para la formulación estratégica del PIDM y PEMOT	Se revisó la batería de indicadores definida para los hechos metropolitanos: Gestión ambiental, servicios públicos y gestión del riesgo, con el fin de determinar su potencial de implementación técnica en la subregión Centro Sur de Caldas.	60
5) Aplicar herramientas SIG para generar insumos cartográficos y análisis espacial con enfoque ambiental.	En el marco del diagnóstico ambiental del PEMOT y la formulación del PIDM, se llevó a cabo la validación cartográfica de la estructura ecológica en los municipios del área metropolitana. En este caso se verificó el componente de servicios públicos, revisando perímetros de acueducto y alcantarillado por municipio. La información aportó para el desarrollo del estado del arte del PEMOT y la estructuración del contexto situacional del PIDM. (Anexo 2 y 3)	60
6) Aportar insumos técnicos para la articulación del componente ambiental con los demás ejes estratégicos del PIDM y PEMOT	Se continuó con la descripción situacional de los componentes de Desarrollo Ambiental, Gestión del Riesgo y Servicios Públicos del PIDM, se verificó la información diagnóstica de los instrumentos de planificación territorial de los cuatro municipios del área metropolitana, la información cartográfica de los perímetros de servicios y los resultados del Monitoreo SGP-APSB (Reporte de Estratificación y Coberturas) por municipio y distrito vigencia 2024 del Ministerio de	60

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

	Vivienda Ciudad y Territorio. (Anexo 3)	
7) Participar en espacios de articulación interinstitucional y comunitaria, garantizando la inclusión de criterios ambientales en la construcción colectiva.	Durante este periodo se sistematizaron los resultados del taller realizado con las secretarías de planeación municipales en el marco del Consejo de Gobierno Ampliado. Específicamente, para la mesa de 'Desarrollo del Hábitat', se unificaron las propuestas relacionadas con el componente ambiental, gestión del riesgo y servicios públicos. Esta información se consolidó en el formulario de Google indicado por el equipo y se entregó un documento resumen. (Anexo 4)	60
8) Presentar informes de avance periódicos y un informe final que incluya la memoria técnica y administrativa del proceso desarrollado, asegurando su calidad técnica y la incorporación de observaciones realizadas durante el proceso de validación.	Se presentaron los avances técnicos requeridos por la coordinación del equipo, cumpliendo con la programación del mes. Dicha gestión incluyó el desarrollo de la estructura del PIDM, detallando la descripción situacional, definición, objetivos, impacto y alcance de los componentes de Desarrollo Ambiental, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y Servicios Públicos. Esta información se presentó al equipo en las reuniones generales llevadas a cabo los días 16 y 22 de abril, donde se expusieron los avances por componente (Anexo 5). El presente informe forma parte de esta gestión periódica, garantizando la calidad técnica de la información y la incorporación de los ajustes realizados conforme al cronograma establecido.	60
9) Ejecutar cualquier otra actividad conexa que derive de la naturaleza del contrato y de las directrices impartidas por la supervisión, conforme a la legalidad vigente.	Durante este periodo se sistematizaron los resultados del taller realizado con las secretarías de planeación municipales en el marco del Consejo de Gobierno Ampliado. Específicamente, para la mesa de 'Desarrollo del Hábitat' se unificaron las propuestas relacionadas con el componente ambiental, gestión del riesgo y servicios públicos.	60
OBSERVACIONES:		
1. 03 informe de actividades. 2. Se adjunta al drive cada una de las evidencias del Acta Nro. 3		

FIRMA
NOMBRES: **KATHERINE MONTOYA CAMARGO**
C.C No. 1.053.831.423

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Manizales, 30 de abril de 2026

Señores
ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores;

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.	x	

Esta certificación se expide el día 30 de abril de 2026 para los trámites respectivos.

Cordialmente,

FIRMA Katherine Montoya C.
NOMBRES: **KATHERINE MONTOYA CAMARGO**
C.C No. 1.053.831.423

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053831423
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			KATHERINE MONTOYA CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CARRERA 8 N 45 C 01 CASA D11	TELÉFONO:	8929477
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - OTROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4647619981	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996475626

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										$ 320.000	$ 0	$ 320.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
SUBTOTALES:									$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053831423
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KATHERINE MONTOYA CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CARRERA 8 N 45 C 01 CASA D11	TELÉFONO:	8929477
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - OTROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4647619981**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996475626

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 250.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 250.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 10.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 580.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 580.500**

Manizales, 30 de abril de 2026

Señores
ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
Unidad Administrativa y Financiera
Manizales

Asunto: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo KATHERINE MONTOYA CAMARGO, identificado con CC. No. 1.053.831.423, me permito manifestar:

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de marzo de 2026, corresponde a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 06-2026.

2. Que mediante planilla(s) No. **4647619981** correspondiente al mes de abril, garanticé el pago sobre el 40% del valor del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 06-2026.

Esta certificación se expide el día 30 de abril de 2026 para los trámites respectivos.

Cordialmente,

FIRMA Katherine Montoya C.
NOMBRES: **KATHERINE MONTOYA CAMARGO**
C.C No. 1.053.831.423

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Certificación
Bancaria

Viernes, 20 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KATHERINE MONTOYA CAMARGO identificado(a) con CC 1053831423, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	05985787753	2012-07-19	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co